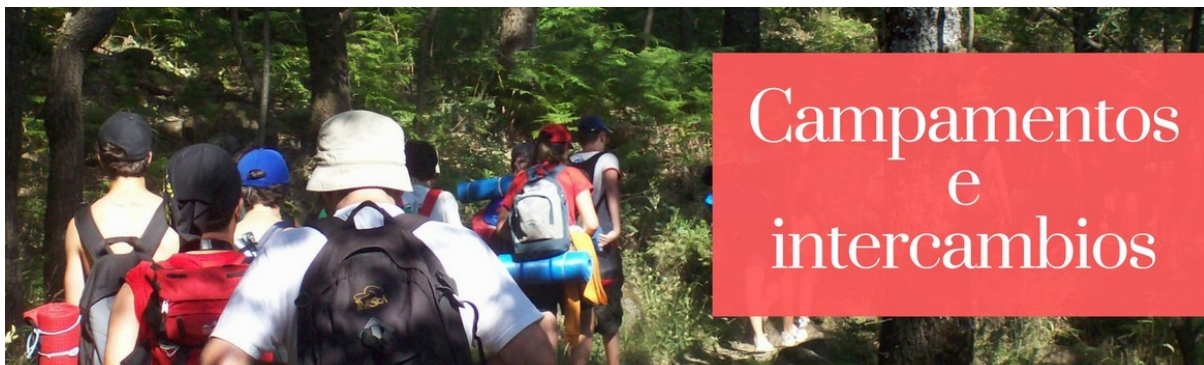




CAMPAMENTOS E INTERCAMBIOS — CAMPAÑA DE VERANO 2019

Un año más el Instituto de la Juventud abre el plazo para poder solicitar la participación en los Campamentos e Intercambios este verano.

Dentro de la oferta, se incluyen campamentos en Extremadura, e intercambios en otras comunidades.

Las actividades se concentran en los meses de julio y agosto y la duración aproximada oscila entre 9-12 días.

Los grupos de participantes suelen ser de entre 25-30 jóvenes, en muchas de las actividades se comparte actividad con jóvenes de otras comunidades.

Las temáticas de las actividades abarcan muchos aspectos: inglés, multiaventura, científicos, náutica, etc.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLOS?

Jóvenes de 10 a 17 años, que tengan vecindad administrativa en Extremadura.

Los participantes deberán tener cumplida la edad mínima y no superar la edad máxima antes del primer día de comienzo de la actividad solicitada.

También podrían solicitarlos aquellos ciudadanos españoles residentes en el extranjero que hayan tenido la última vecindad administrativa en Extremadura y acrediten su condición de extremeños en el exterior mediante certificado.

¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR LAS ACTIVIDADES Y LAS PLAZAS OFERTADAS?

En el portal IJEX puedes consultar los campamentos ofertados y el número de plazas destinado a cada actividad: <http://juventudextremadura.juntaex.es/web/campamentos-de-verano>

¿CÓMO PUEDO SOLICITARLOS?

Deberás cumplimentar solo una solicitud online y solo se puede solicitar una actividad.

Puedes cumplimentarla y descargarla a través de este [enlace](#).

La solicitud online, una vez cumplimentada deberá ser firmada, sellada y registrada a través de cualquier oficina administrativa de registro para ser remitida al IJEX.

Si no dispones de medios informáticos para poder cumplimentar la solicitud on-line puedes acudir a cualquiera de los centros que el IJEX tiene distribuidos por el territorio: ECJ y Factorías.

La solicitud también podrá enviarse por correo postal, en este caso, deberán ir en sobre abierto para que el impreso de solicitud sea fechado y sellado antes de ser certificado.

Se remitirá a nuestra sede en Mérida (Paseo de Roma, s/n, Módulo E, 06800 Mérida).

Desde fuera de la Comunidad, se podrá optar por el envío por correo, o por el registro en cualquier oficina de registro de otra Comunidad o de la Administración General del Estado.

¿CUÁNDO PUEDO SOLICITARLOS? Desde el día 24 de abril hasta el **15 de mayo**. (15 días hábiles)

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

A las solicitudes se les irá asignando a su entrada en el IJEX un número específico que será con el que se participe en el sorteo de plazas. Los listados de solicitudes recibidas y número asignado se podrán consultar en el portal IJEX. Se pueden comunicar incidencias en los listados a través del fax 924003813 o del correo cverano@juntaex.es

Terminado el plazo de solicitud, se realizará un sorteo, en el que se extraerá un número a partir del cual se ordenarán todas las solicitudes para ir asignando plazas.

Tras el sorteo se publicarán los listados con las plazas asignadas y se comunicará a los participantes que hayan obtenido plaza, el procedimiento de aceptación de la plaza y el del abono de los precios de las actividades.



PRECIOS:

Los precios (*) de las actividades varían según la duración:

- ✓ Campamentos e intercambios de 9 días: **120,06 €**
- ✓ Campamentos e intercambios de 10 días: **133,40 €**
- ✓ Campamentos e intercambios de 11 días: **146,74 €**
- ✓ Campamentos e intercambios de 12 días: **160,08 €**
- ✓ Intercambio Carné Joven Europeo en Ibiza: **93,38 €**

El precio incluye gastos de alimentación, alojamiento, actividades culturales y deportivas y seguro de accidentes.

En los intercambios incluye además el desplazamiento hasta el lugar de celebración, en autobús, con salidas desde Cáceres, Mérida y Plasencia. En el Intercambio Carné Joven está incluido el viaje en avión y el desplazamiento en autobús hasta el aeropuerto.

En los campamentos en Extremadura, el desplazamiento de ida y vuelta correrá a cargo de los participantes y sus familias.

**10% de descuento con Carné Joven Europeo.*

Algunas recomendaciones si vas a solicitar un campamento:

- ✓ Recuerda que los gastos de los viajes de ida y vuelta, deberán ser asumidos por los participantes.
- ✓ En caso de regreso anticipado, el desplazamiento correrá a cargo de los progenitores o tutores legales.
- ✓ Se podrán solicitar bonificaciones del precio público que podrán ser del 60%, 40% y exención total (ésta última, en caso de situación de desempleo por tiempo superior a un año de ambos progenitores). Estas bonificaciones se otorgarán al 10% de los participantes. En caso de empate, se tomará como referencia el número mayor de miembros de la unidad